

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

**FECHA ENTREGA INFORME : 31 MAR 2025**

**NOMBRE DEL CONTRATADO (A):** Marcela Scarleth Montoya González

<b>CARGO :</b> TRABAJADORA SOCIAL	<b>UNIDAD :</b> CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA DE GÉNERO
<b>DEPENDENCIA :</b> DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	<b>FECHA DECRETO :</b> 17-03-2025
<b>Nº DECRETO :</b> 511	<b>IDDOC :</b> 1993526
<b>MES DE PAGO :</b> Marzo 2025	<b>FECHA BOLETA :</b> 31-03-2025
<b>BOLETA Nº :</b> 20	

<b>FUNCIONES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD</b>
1. Apoyar la administración y gestión general del Centro	Marzo de 2025	De 8:30 a 17:30 hrs.	Revisión, sistematización y registro de antecedentes de 50 usuarias vigentes asignadas a la dupla psicosocial correspondiente, abarcando las 12 comunas de la provincia de Concepción.
2. Aportar al logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del Programa.	Marzo de 2025	De 8:30 a 17:30 hrs.	4 participaciones en reunión de equipo. 4 participaciones en reunión de análisis de casos. 4 participaciones en reunión de análisis con psiquiatra 4 Reuniones con dupla (psicóloga) para la toma de decisiones, análisis de casos, ejecución de acciones. 60 coordinaciones para efectuar entrevistas de ingreso y/o continuidad del proceso de intervención psicosocial.
3. Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y atención social a la diversidad de mujeres.	Marzo de 2025	De 8:30 a 17:30 hrs.	12 Contactos telefónicos para asignar hora de entrevista de ingreso/primería acogida. 8 entrevistas de primera acogida (ingreso). 8 correo electrónicos informando a centros derivadores ingreso de usuarias a CAEVG.
4. Brindar atención a la diversidad de mujeres considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Psicólogo/a y la/el Abogada/o.	Marzo de 2025	De 8:30 a 17:30 hrs.	60 entrevistas de atención a fin de otorgar orientación, atención social, contención y encuadre del dispositivo en torno a las expectativas de la usuaria respecto de los logros y objetivos según prestaciones del programa.

5. En el marco del convenio vigente entre MINVU y SERNAMESG es responsabilidad de la Trabajadora Social la elaboración del informe social para acceder al subsidio habitacional en el marco del Plan de Intervención Individual con énfasis en la solución habitacional como estrategia de protección para la diversidad de mujeres.	Marzo de 2025	De 8:30 a 17:30 hrs.	3 atenciones de diagnóstico social con mujer, quien de acuerdo a los requisitos contaría con ellos para realizar postulación.  2 acciones de seguimiento, con usuarias cuya documentación fue enviada en el año 2024.
6. Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a la diversidad de mujeres que sean atendidas en el Programa a otros dispositivos, programas SernamEG u otras instituciones.	Marzo de 2025	De 8:30 a 17:30 hrs.	Realizar 3 derivaciones pertinentes a programas de la Red SernamEG.  4 coordinaciones mediante contacto telefónico y/o correo electrónico, con oficinas municipales de las 12 comunas de la provincia de Concepción, a fin de actualizar catastro de redes provinciales para futuras derivaciones u otras gestiones.  Derivación asistencia social de usuarias a la municipalidad de sus respectivas comunas.
7. Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones sociales según formato definido para ello.	Marzo de 2025	De 8:30 a 17:30 hrs.	Registro de 35 atenciones efectuadas entre ingreso (primera acogida) y continuidad de las usuarias.
8. Participar en proceso de Capacitación	Marzo 2025	De 8:30 a 17:30 hrs.	Capacitación asincrónica Curso básico de género SERNAMESG. Capacitación sobre Ley Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.
9. Participar activamente en las sesiones de cuidado de equipo y autocuidado profesional.	Marzo de 2025	De 8:30 a 17:30 hrs.	Participación en autocuidado autogestionado.

MARCELA MONTOYA GONZÁLEZ  
PROGRAMA CENTRO DE ATENCIÓN  
ESPECIALIZADO EN VG  
PRESTADORA DE SERVICIO  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

RODRIGO REYES CORTEZ  
ENCARGADO CONVENIOS DIDEKO  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

